



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000449-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a qué medidas prepara la Junta para hacer frente a las sanciones de la Comisión Europea por los casos abiertos de las ayudas públicas a la aerolínea Ryanair y a las empresas para la extensión de la TDT.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000449, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a qué medidas prepara la Junta para hacer frente a las sanciones de la Comisión Europea por los casos abiertos de las ayudas públicas a la aerolínea Ryanair y a las empresas para la extensión de la TDT.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Comisión Europea ha abierto una investigación sobre las ayudas públicas que la aerolínea Ryanair viene recibiendo por parte de diversas Comunidades Autónomas, entre las cuales Castilla y León, para mantener los servicios aéreos en sus aeropuertos. Todo apunta a una probable sanción económica por incumplimiento de la legislación comunitaria.

A ello, se añade una sanción de la Comisión al Gobierno de España por las ayudas públicas otorgadas a las empresas para la extensión de la TDT, en cuyo listado aparece Castilla y León con ayudas por un importe de 37,7 millones de euros. La Comisión dio un



plazo de cuatro meses para recuperar esas ayudas indebidas, calculadas en 260 millones, plazo que finaliza en el presente mes de octubre.

PREGUNTA

¿Qué medidas prepara la Junta, recursos ante el Tribunal de Justicia de la UE u otras, para hacer frente a las sanciones de la Comisión Europea por ambos casos abiertos?

Valladolid, 17 de octubre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez